S.º 4.º

Malga diez mrs para el año de mil y seiscientos y sesenta y tres

de su mag.d bien y aumento desta Rep.ca Real

a saber el Ill.mo don Cirilo Fr.z de Cordova Ven

Alcalde mayor

don Ynes de Cadeçaso

don Fran.co de Robles Noguerol

Diego Rodriguez de Moya

Antonio de Robles Rº

don Fran.co Escarcero Muñoz

Antonio Hidalgo de Quintana

don Al.º Conexero Marin

don Fran.co Ximenez

don Pedro Sanchez Marin

don Esteban Fruto

don Pedro Montero de Leon

Estando asi juntos entro el S.r D. Sebastian de

Robles Tem.te de Alferez mayor

y luego entro don Ju.º Francisco todos Regidores

y luego Miguel Ruiz portero de Bara desta Junta

m.to baxo Juram.to juicio en forma de derecho de Cla

ro que no a citado mas que a los Capitulares presentes

por estar ausentes los señores Don Ignacio de Ortega

Alc.de Jorge Perez Matias Miñano y Xpto. Vallejo

Muñoz y enfermo en la cama Sebastian

Ruiz de Rima y preso en su casa don Ber

nardo Morales y no abermos Capitulares

Sobre la campaña de soldados

y estando asi juntos se bolvio a cer notorio

a esta Junta miento el despacho del S.r don Ber

nardino de Balldes y Xiron del Consejo de su

Mag.d Su Alcalde del Crimen de la R.l Chanci

lleria de Valladolid su Pesitente nte del Servicio

de soldados de Campañas deste Reyno de Murcia